

PAGO DE \$1,2 BILLONES

No habrá acuerdo con bancos por lío Odebrecht

La ministra de Transporte Ángela Orozco informó que no habrá acuerdo entre el Gobierno y los bancos acreedores de la Ruta del Sol 2 para resolver parte del pleito con Odebrecht. La barranquillera dijo que queda así descartado el polémico pago de \$1,2 billones y que el tribunal de arbitramento dará su veredicto el martes.



Ángela María Orozco.

EL JEFE DE ESTADO CUMPLE VISITA OFICIAL AL PAÍS ASIÁTICO

Colombia será el gran aliado de China en Suramérica, asegura el presidente Duque

Ante más de 200 empresarios chinos, el presidente Iván Duque afirmó que "Colombia tiene que ser el gran socio de la República Popular China en Suramérica". El mandatario, quien este martes intervino en el Foro Económico y Comercial Colombia-China, en desarrollo de su visita de Estado, invitó a los líderes comerciales y empresariales de este país asiático a que "miren a Colombia



PRESIDENCIA

como un país hermano, y un país con el cual se pueden construir relaciones de largo plazo". Tras citar los 40 años de relaciones diplomáticas colombo-chinas, dijo Duque que Colombia representa el tercer mayor mercado poblacional de la región, subrayó que tiene costas en los dos océanos, una frontera agrícola de 23 millones hectáreas disponibles y estabilidad institucional.

Desde la Bancada Caribe hay respaldo a una mejor focalización de recursos, pero también preocupación por la posible afectación del proceso de venta de Electricaribe.

Presupuesto: reiteran depuración de subsidiados de energía y gas

Por Tomás Betín del Río



JOHNNY HOYOS

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, en momento en que radicaba el proyecto de Presupuesto 2020.

BOGOTÁ. El Gobierno, tal y como ya lo había advertido al presentar el Plan de Desarrollo, reitera en el proyecto de Presupuesto 2020 que el año entrante arrancará el Sisbén IV, que se constituye en una depuración de la población que recibe subsidios de energía, gas y de programas como Familias en Acción.

Esta depuración, que corre a cargo del DNP, buscará que estos subsidios que según el Ejecutivo "benefician a un porcentaje de la población de mayor ingreso" queden focalizados en los más vulnerables.

Al respecto, Planeación le dijo a EL HERALDO que aún no se sabe la cifra de cuántos dejarían de recibir los subsidios, ya que ese número solo se sabrá entre abril y junio del próximo año, cuando acaben las encuestas que se adelantan para establecer quiénes requieren la ayuda y quiénes no.

La idea del Sisbén IV es identificar no solamente a los 'colados' sino también a los subsidiados cuya situación económica ha mejorado y ya no necesitan estos apoyos.

En el mensaje presidencial radicado junto con el proyecto del Presupuesto hay un aparte especial sobre esta "estrategia de focalización efectiva del gasto", en que se señala que el "avance en materia de reducción de la pobreza" permite pensar "en una revisión de la focalización

de recursos en programas de inversión".

Al respecto, el Gobierno advierte que los estudios realizados sobre la forma en que se determinan y distribuyen los subsidios públicos domiciliarios de energía, acueducto y gas natural, así como los subsidios a programas sociales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Adulto Mayor, entre otros, y los apoyos a la actividad agropecuaria, como siembra y comercialización de fibra de algodón, almacenamiento de arroz, ingreso cafetero, etcétera, "muestran que existe margen para replantear el costo

presupuestal asociado al actual esquema de focalización de los recursos".

Frente a los servicios públicos, pone de presente el Ejecutivo que en ningún caso las contribuciones cubren completamente el gasto de los subsidios, por lo que para subsanar el faltante debe recurrirse al Presupuesto, y esto redundará en que el sistema tenga un déficit que se acumula anualmente, "producto de la desproporción entre subsidios y contribuciones".

"Es un problema que surge del esquema vigente de focalización, basado en la estratificación socioeconómica de la población como base de la metodología

para medir la capacidad económica de cada usuario, y determinar quién es contribuyente y quién beneficiario del subsidio. Por esto, la estratificación socioeconómica es un mecanismo inflexible, que no logra capturar de forma eficiente las necesidades de la población y, por ende, conlleva problemas en el mecanismo de focalización", se lee.

Todo el problema, según el Gobierno, es que actualmente los subsidios no se encuentran correctamente focalizados "y benefician a un porcentaje de la población de mayor ingreso".

Concluye entonces la Presidencia en este aparte

que se requieren reformas en el sistema para focalizar mejor el gasto y disminuir el monto de los aportes que debe realizar la Nación para sostenerlo, "lo cual estará apoyado en la transición prevista entre el Sisbén III y el Sisbén IV. Este cambio permitirá redirigir los recursos a la población objetivo y gestionar el cobro de las contribuciones a los segmentos de mayores recursos".

En este sentido, el senador cartagenero Fernando Araújo, del Centro Democrático y quien acompañó la radicación del articulado, dijo que "para poder ampliar los subsidios de los que más lo necesitan tene-

mos que depurar el Sisbén de 'colados' y dejar solo a los que más lo necesitan".

Por su parte, el senador barranquillero Efraín Cepeda, del Partido Conservador, advirtió que "la tasa de desempleo se sigue incrementando, de manera que recortar los subsidios cuando hay 2,6 millones de desempleados y el 50% están subempleados es profundizar los índices de pobreza".

Agregó el parlamentario que "en el momento en que está andando una licitación para Electricaribe es torpe cambiar las reglas del juego: eso afecta la recuperación de cartera, que está en el 84% y lo poco que se pretende ahorrar con los subsidios se perdería porque le tocaría a la Nación asumir a Electricaribe y hacer las inversiones".

De otro lado, el senador barranquillero Mauricio Gómez, del Partido Liberal, indicó que "se debe evaluar primero dentro de la discusión el impacto que esta depuración podría tener sobre la población, realizar un ejercicio que permita determinar una mayor precisión en la asignación de recursos, lo cual nos permita redireccionar los mismos hacia las personas que en realidad los necesitan".

Aunque, añadió, "no podemos perjudicar a los ciudadanos que actualmente gozan de subsidios como los del consumo de energía y gas, debido a que representaría una afectación económica muy grande para ellos".

Finalmente, el representante cordobés Erasmo Zuleta, de la U, se mostró de acuerdo: "Si se llega a hacer un estudio muy juicioso de saber quiénes deben tener subsidios y quiénes no deben tener subsidios, como también hay miles de colombianos que no los tienen y deben tenerlos, esto a causa de los malos ejercicios que se han hecho en el pasado".

JEP abre incidente a 'Jesús Santrich' por inasistencia

El ahora prófugo desmovilizado no compareció el lunes.

El sufreño debía responder por los secuestros de las Farc.

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. La Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, ordenó este martes abrir un incidente de cumplimiento del régimen de condicionalidad a Seuxis Páucias Hernández Solarte, alias Jesús Santrich,

por su inasistencia del pasado lunes a la diligencia a la que estaba citado en el caso 001, sobre retención ilegal de personas, conocido como el caso de los secuestrados de las Farc.

Santrich, ahora prófugo de la justicia, es buscado por la Interpol luego de tampoco haber comparecido hace un par de semanas ante la Corte Suprema de Justicia, que ordenó su captura en medio de la investigación que le sigue por hechos de presunto narcotráfico tras la firma del Acuerdo de Paz.

El pasado lunes, el tribunal de paz había advertido



ARCHIVO

'Jesús Santrich' es buscado por la Interpol.

en un comunicado que estudiaría abrir el incidente de verificación de cumplimiento contra el desmovilizado sufreño.

"Seuxis Páucias Hernández Solarte no asistió hoy a la diligencia a la que estaba citado por la Sala de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad de la JEP en el caso 001,

sobre retención ilegal de personas, conocido como el de secuestro", señaló el sistema de justicia transicional en su momento.

También precisó el tribunal de paz que una primera parte de esa diligencia se había llevado a cabo el pasado 12 de marzo en la Cárcel La Picota, donde Santrich estuvo recluso

durante alrededor de un año señalado de haberse reunido con un agente de la DEA que se habría hecho pasar por un enviado del Cartel de Sinaloa para negociar un envío de cocaína hacia los Estados Unidos.

Recordó además la JEP en el boletín que inicialmente al caso 001 fueron citados 31 de los máximos ex jefes de las Farc y que hasta el momento se han realizado 26 de esas versiones y una está pendiente de programarse.

Así mismo, puso de presente que a cuatro de los ex jefes de las Farc que no han asistido a las versiones se les ha iniciado incidente de verificación de cumplimiento: Iván Márquez, El Paisa, Romaña y Aldinever.

Los seis han asistido al llamado. En esas diligencias no se ha presentado ninguna inasistencia", agregó.

Concluyó así que hasta el momento 31 ex jefes y ex integrantes de las Farc han rendido versión ante la JEP por el caso de los secuestrados.

El pasado 12 de julio, el procurador Fernando Carrillo le solicitó a la Cámara de Representantes aplicar la figura de la 'silla vacía', para que el Partido Farc no pueda reemplazar su curul.

Un día antes se informó que por información del paradero de Santrich, sobre quien las autoridades afirman estaría en Venezuela bajo protección del chavismo, se ofrece una recompensa de \$3 millones y la Interpol expidió notificación roja en 194 países para localizarlo y detenerlo con miras de extradición a Colombia.